

ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Junio de 2015

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

CONTENIDO

Estados de situación financiera clasificados

Estados de resultados integrales

Estados de cambios en el patrimonio neto

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chilenos

M\$ - Miles de pesos chilenos

UF - Unidades de Fomento

US\$ - Dólar estadounidenses

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

CONTENIDO

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS	5
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	7
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	8
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO	9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	10
NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL.....	10
NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	11
a. Bases de Preparación.....	11
b. Comparación de la Información.....	11
c. Período Cubierto	11
d. Principios Contables.....	12
NOTA 3 - CRITERIOS CONTABLES APLICADOS	16
a. Moneda Funcional y Conversión de Moneda Extranjera.....	16
b. Transacciones y Saldos	16
c. Criterio Valorización de Activos y Pasivos financieros.....	16
d. Reconocimiento, Baja y Medición	17
e. Estimación del Valor Razonable	18
f. Presentación Neta o Compensada de Instrumentos Financieros.....	18
g. Cuentas y Documentos por Cobrar por Operaciones	18
h. Efectivo y Efectivo Equivalente.....	18
i. Estado de Flujo de Efectivo	19
j. Aportes (Capital Pagado)	19
k. Ingresos Financieros o Ingresos por Dividendos	19
l. Dividendos por Pagar	19
m. Tributación	19
n. Garantías.....	20
o. Segmentos.	20
p. Clasificación de Saldos en Corrientes y no Corrientes	20
NOTA 4 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO	21
NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	27
a) Gestión de Riesgo Financiero	27

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

b) Riesgos de mercado.....	27
1) Riesgos de precios.....	27
2) Riesgos cambiarios.....	28
3) Riesgos de tipos de interés.....	28
4) Riesgo de Crédito (Riesgo intrínseco).....	29
5) Riesgo de liquidez.....	30
c) Riesgo de Contraparte.....	31
d) Gestión de Riesgo de Capital.....	31
e) Estimación del Valor Razonable.....	31
f) Riesgo Operacional.....	32
NOTA 6 - JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS.....	33
NOTA 7 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE.....	34
NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS.....	35
NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO.....	37
NOTA 10 - INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN.....	37
NOTA 11 - PROPIEDAD DE INVERSIÓN.....	38
NOTA 12 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES.....	38
NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS.....	38
NOTA 14 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS.....	38
NOTA 15 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES.....	39
NOTA 16 - OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR.....	39
NOTA 17 - CUOTAS EMITIDAS.....	39
(a) Al 30 de junio de 2015.....	39
NOTA 18 - REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES.....	40
NOTA 19 - RENTABILIDAD DEL FONDO.....	41
NOTA 20 - VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA.....	41
NOTA 21 - INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDO DE INVERSIÓN.....	41
NOTA 22 - EXCESOS DE INVERSIÓN.....	41

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

NOTA 23 -	GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES	41
NOTA 24 -	CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009).....	42
NOTA 25 -	PARTES RELACIONADAS	43
a.	Remuneración por administración.....	43
b.	Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros.....	43
NOTA 26 -	GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12° A LEY N°20.712).....	44
NOTA 27 -	COSTOS DE TRANSACCIÓN	45
NOTA 28 -	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	45
NOTA 29 -	COSTOS FINANCIEROS	45
NOTA 30 -	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	46
NOTA 31 -	CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS	46
NOTA 32 -	SANCIONES.....	46
NOTA 33 -	HECHOS POSTERIORES.....	46
NOTA 34 -	INFORMACIÓN POR SEGMENTOS	46
	RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES	47
	ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO	48
	ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS	49

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Situación Financiera Clasificados

Al 30 de Junio de 2015

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS

ACTIVOS	Nota	30.06.2015
		<u>M\$</u>
ACTIVOS, CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	79.877
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	12.107.748
Activos financieros a costo amortizado	9	2.813.192
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	12	4.484
Total activos corrientes		<u>15.005.301</u>
ACTIVOS, NO CORRIENTE		
Otros Activos		-
Total activos no corriente		<u>-</u>
Total activos		<u>15.005.301</u>

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Situación Financiera Clasificados

Al 30 de Junio de 2015

PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	Nota	30.06.2015
		<u>M\$</u>
PASIVOS CORRIENTES		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	13	-
Otros pasivos financieros	14	-
Remuneraciones sociedad administradora	25	18.398
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	15	224.408
Otros documentos y cuentas por pagar	16	2.414
Total pasivos corriente		<u>245.220</u>
PASIVOS NO CORRIENTES		
Total pasivos no corriente		<u>-</u>
PATRIMONIO		
Aportes	17	15.127.093
Otras reservas		-
Resultados acumulados		-
Resultado del ejercicio		(367.012)
Total patrimonio neto		<u>14.760.081</u>
Total patrimonio neto y pasivos		<u><u>15.005.301</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Resultados Integrales

Al 30 de Junio de 2015

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

		<u>Acumulado</u>
		<u>01.04.2015</u>
		<u>30.06.2015</u>
	Nota	M\$
Ingresos (Pérdidas) de la operación		
Intereses y reajustes	8	35.238
Ingreso por dividendos		217.322
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		10.426
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ ó -)	8	(176.498)
Resultado en venta de instrumentos financieros	8	(365.954)
Total ingresos netos de la operación		<u>(279.466)</u>
Gastos		
Remuneración del Comité de Vigilancia		-
Comisión de administración	25	(54.710)
Costos de transacción	27	(25.506)
Otros gastos de operación	28	(6.763)
Total gastos de operación		<u>(86.979)</u>
Utilidad (pérdida) de la operación		<u>(366.445)</u>
Costos financieros	29	(567)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos		<u>(367.012)</u>
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-
Resultado del ejercicio		<u>(367.012)</u>
Otros resultados integrales:		
Total de otros resultados integrales		-
Total resultado integral		<u><u>(367.012)</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Cambios en el Patrimonio

Al 30 de Junio de 2015

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 30 de junio de 2015:

	<u>Aportes</u>	<u>Otras reservas</u>	<u>Total</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Resultados del ejercicio</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial período actual 01/04/2015	-	-	-	-	-	-
Cambios en patrimonio						
Cambios contables	-	-	-	-	-	-
Resultado ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-
Aportes	15.142.011	-	15.142.011	-	-	15.142.011
Repartos de patrimonio	(14.918)	-	(14.918)	-	-	(14.918)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio						
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(367.012)	(367.012)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-
Total cambios en patrimonio	<u>15.127.093</u>	<u>-</u>	<u>15.127.093</u>	<u>-</u>	<u>(367.012)</u>	<u>14.760.081</u>
Saldo final período actual 30/06/2015	<u>15.127.093</u>	<u>-</u>	<u>15.127.093</u>	<u>-</u>	<u>(367.012)</u>	<u>14.760.081</u>

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Flujo de Efectivo Método Directo

Al 30 de Junio de 2015

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

	Por el período comprendido entre el
	01.04.2015
	30.06.2015
	M\$
Estado de flujo de efectivo directo	
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación	
Compra de activos financieros	(178.961.537)
Ventas de activos financieros	6.761.503
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	12.029
Forward	-
Dividendos recibidos	217.322
Cobranza de Documentos y cuentas por cobrar	156.964.695
Pago de cuentas y documentos por pagar	-
Otros gastos de operación pagados	(41.228)
	<hr/>
Flujos neto originado por actividades de la operación	(15.047.216)
	<hr/>
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento	
Obtención de préstamos	-
Otros pasivos financieros obtenidos	-
Pago de otros pasivos financieros	-
Aportes	15.142.011
Repartos de patrimonio	(14.918)
Repartos de dividendos (-)	-
Otros	-
	<hr/>
Flujos neto originado por actividades de financiamiento	15.127.093
	<hr/>
Incremento neto (disminución) en efectivo y equivalente de efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	79.877
	<hr/>
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del ejercicio	-
	<hr/>
Efectivo y equivalente al efectivo al final del ejercicio	79.877
	<hr/> <hr/>

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Junio de 2015

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo de Inversión VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN, RUN 9161-8 (el 'Fondo'), está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Magdalena 140 Piso 21, Las Condes.

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos Vision Advisors S.A. (en adelante la 'Administradora'). La sociedad administradora fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 378 de fecha 21 de octubre de 2013.

Los Accionistas de la sociedad se componen como sigue:

Visión Advisors Asset Managers SpA	76.306.564-2	98,94%
Boris Garafulic Litvak	6.610.321-8	0,53%
Arturo Alegría Chaud	9.989.836-4	0,53%

En tanto el control de la compañía pertenece a la sociedad Visión Advisors Asset Managers SpA, que posee un 98,94% de la propiedad de la Administradora. A su vez esta sociedad es controlada por el Señor Boris Garafulic Litvak Rut 6.610.321-8, como principal accionista.

Nemotécnico del Fondo: .CFIVAFI

Tipo de Fondo: Fondo de Inversión Rescatable

El plazo de duración: Indefinido

Con fecha 12 de marzo de 2015, fue depositado en la Superintendencia de Valores y Seguros el reglamento interno de Vision Atacama Fondo de Inversión, dando inicio a sus operaciones a partir del 01 de abril de 2015.

Respecto del objetivo del Fondo. Está dirigido a inversionistas, tanto personas naturales como jurídicas, con un perfil de riesgo medio, que busquen una apreciación de capital invirtiendo en instrumentos de capitalización y deuda de emisores locales. El horizonte de inversión del fondo es a mediano-largo plazo.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por la Administradora en sesión de Directorio de fecha 06 de agosto de 2015.

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Junio de 2015

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de Vision Atacama Fondo de Inversión han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y a las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

a. Bases de Preparación

Vision Atacama Fondo de Inversión, ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante también “IASB”), representando la adopción integral de las referidas normas internacionales. El Fondo adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 1 de abril de 2015. Los estados financieros al 30 de junio de 2015 del Fondo han sido preparados para dar cumplimiento a lo requerido por la Superintendencia de Valores y Seguros y para ser utilizados por la Administración.

En la preparación de los presentes Estados Financieros al 30 de junio de 2015, la Administración ha utilizado su mejor saber y entender con relación a las normas e interpretaciones que serán aplicadas y los hechos y circunstancias actuales, los mismos, pueden estar sujetos a cambios.

b. Comparación de la Información

A partir del ejercicio 2015, se presenta la información financiera bajo NIIF, incluyendo en una nota explicativa a los Estados Financieros, una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con las normas NIIF.

c. Período Cubierto

Los presentes estados financieros son presentados en los siguientes periodos:

	Período Cubierto
Estados de Situación Financiera Clasificados	Al 30-06-2015.
Estado de Resultados Integrales por Función	Acumulado al 30-06-2015.
Estados de Cambio en el Patrimonio Neto	Acumulado al 30-06-2015.
Estado de Flujo de Efectivo	Acumulado al 30-06-2015.

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Junio de 2015

d. Principios Contables

Los estados financieros de Vision Atacama Fondo de Inversión correspondientes al ejercicio terminado al 30 de junio de 2015, han sido preparados de acuerdo a las NIIF, y que representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), y aprobados por su Directorio en sesión celebrada con 06 de agosto de 2015.

e. Nuevos pronunciamientos contables

- i. Los siguientes estándares, interpretaciones y enmiendas son obligatorios por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2015.

Estándar, interpretación y/o enmienda	Fecha de emisión	Fecha de vigencia
<p>Enmienda a NIC 19 “Beneficios a los Empleados”.</p> <p>Está enmienda se aplica a las aportaciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos. El objetivo de las enmiendas es la simplificación de la contabilidad de aportaciones que están independientes de los años de servicio del empleado; por ejemplo, aportaciones de empleados que se calculan de acuerdo a un porcentaje fijo del salario.</p>	<p>Emitida en noviembre de 2013.</p>	<p>Esta modificación es aplicable a partir de 1 de julio de 2014.</p>
<p>Enmienda a NIIF 3 “Combinaciones de Negocios”.</p> <p>A través de esta enmienda se clarifican algunos aspectos de la contabilidad de consideraciones contingentes en una combinación de negocios. NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” requiere que la medición subsecuente de una consideración contingente debe realizarse al valor razonable, por lo cual elimina las referencias a IAS 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes” u otras NIIF que potencialmente tienen otras bases de valorización que no constituyen el valor razonable. Se deja la referencia a NIIF 9 “Instrumentos Financieros”; sin embargo, se modifica NIIF 9 aclarando que una consideración contingente, sea un activo o pasivo financiero, se mide al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales, dependiendo de los requerimientos de ésta.</p>	<p>Emitida en diciembre de 2013.</p>	<p>Esta modificación es aplicable a partir de 1 de julio de 2014.</p>
<p>Enmienda a NIC 40 “Propiedades de Inversión”.</p> <p>A través de esta modificación la enmienda aclara que se requiere de juicio para determinar si la adquisición de propiedades de inversión</p>	<p>Emitida en diciembre de 2013.</p>	<p>Esta modificación es aplicable a partir de 1 de julio de 2014.</p>

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Junio de 2015

<p>constituye la adquisición de un activo, un grupo de activos o una combinación de negocios conforme la NIIF 3. Además el IASB concluye que NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” y NIC 40 “Propiedades de Inversión” no son mutuamente excluyentes y se requiere juicio en determinar si la transacción es sólo una adquisición de una propiedad de inversión o si es la adquisición de un grupo de activos o una combinación de negocios que incluye una propiedad de inversión.</p>		
--	--	--

Todos estos nuevos pronunciamientos no han tenido un efecto significativo en los estados financieros del Fondo.

- ii. Pronunciamientos contables con aplicación voluntaria que entran en vigencia a contar del 1 de enero de 2016.

Se han publicado Enmiendas, Mejoras e Interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Sociedad no ha adoptado con anticipación. Se indica fecha donde serán obligatorias:

Estándar, interpretación y/o enmienda	Fecha de emisión	Fecha de vigencia
<p>NIIF 9, “Instrumentos financieros”.</p> <p>Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9.</p>	<p>Versión final fue emitida en julio de 2014</p>	<p>Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.</p>
<p>NIIF 14 “Cuentas Regulatorias Diferidas”.</p> <p>Es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados. Muchos países tienen sectores industriales que están sujetos a la regulación de precios (por ejemplo gas, agua y electricidad), la cual puede tener un impacto significativo en el reconocimiento (momento y monto) de ingresos de la entidad. Una entidad que ya presenta estados financieros bajo IFRS no debe aplicar esta norma.</p>	<p>Emitida en enero de 2014</p>	<p>Su aplicación es efectiva a contar del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</p>

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Junio de 2015

<p>NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”.</p> <p>Es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples.</p>	<p>Emitida en mayo de 2014</p>	<p>Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2017 y su adopción anticipada es permitida.</p>
<p>Enmienda a NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo” y NIC 38 “Activos Intangibles”.</p> <p>En sus enmiendas a NIC 16 y NIC 38 el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas.</p>	<p>Emitida en mayo de 2014.</p>	<p>Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</p>
<p>Enmienda a NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo” y NIC 41 “Agricultura”.</p> <p>Estas enmiendas establecen que el tratamiento contable de las plantas productoras de frutos debe ser igual a propiedades, planta y equipo, debido a que sus operaciones son similares a las operaciones de manufactura.</p>	<p>Emitida en junio de 2014.</p>	<p>Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</p>
<p>Enmienda a NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”.</p> <p>Esta enmienda se aplica a la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. La enmienda clarifica que los adquirentes de estas partes deben aplicar todos los principios de la contabilidad para combinaciones de negocios de NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” y otras normas que no estén en conflicto con las guías de NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”.</p>	<p>Emitida en mayo de 2014.</p>	<p>Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</p>

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Junio de 2015

<p>Enmienda a NIC 27 “Estados Financieros Separados”. Esta enmienda restablece la opción de utilizar el método de la participación para la contabilidad de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados.</p>	<p>Emitida en agosto de 2014.</p>	<p>Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</p>
<p>Enmienda a NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” y NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”.</p> <p>Estas enmiendas abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Establece que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una subsidiaria o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una subsidiaria.</p>	<p>Emitida en septiembre de 2014.</p>	<p>Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</p>
<p>Enmienda a NIIF 5 “Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas”.</p> <p>Esta enmienda clarifica que si la entidad reclasifica un activo (o grupo de activos para su disposición) desde mantenido para la venta directamente a mantenido para distribuir a los propietarios, o desde mantenido para distribuir a los propietarios directamente a mantenido para la venta, entonces el cambio en la clasificación es considerado una continuación en el plan original de venta. El IASB aclara que en estos casos no se aplicarán los requisitos de contabilidad para los cambios en un plan de venta.</p>	<p>Emitida en septiembre de 2014.</p>	<p>Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</p>

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Junio de 2015

NOTA 3 - CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a. Moneda Funcional y Conversión de Moneda Extranjera

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en acciones y bonos emitidos por entidades, esencialmente chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda la información financiera presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a miles de pesos.

b. Transacciones y Saldos

Las transacciones en otras monedas distintas de pesos chilenos son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros expresados en moneda distinta al peso chileno son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>30-06-2015</u>
Dólares estadounidenses (US\$)	639,04
Unidades de Fomento (UF)	24.982,96

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultado integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”. Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultado integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado”. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

c. Criterio Valorización de Activos y Pasivos financieros

Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Junio de 2015

1) **Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. (Ver nota 8). Dentro de estos se incluyen títulos de renta variable, títulos de deuda y derechos por operaciones con instrumentos derivados.

2) **Pasivos financieros**

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos” de acuerdo con NIC 39.

d. Reconocimiento, Baja y Medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de “Ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultado integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados”.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Junio de 2015

efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

e. Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

f. Presentación Neta o Compensada de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

g. Cuentas y Documentos por Cobrar por Operaciones

Incluye las siguientes partidas:

3) Cuentas por Cobrar y Pagar a Intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos, o instrumentos ya vencidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha de estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

4) Anticipos por promesas de compra

Corresponde a promesas de compraventas firmadas por el fondo, por las cuales se ha girado un anticipo del precio prometido comprar y se presentan valorizadas a costo de adquisición a la fecha de cierre del ejercicio.

h. Efectivo y Efectivo Equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Junio de 2015

i. Estado de Flujo de Efectivo

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- a) Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, tales como: efectivo en caja y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez.
- b) Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios realizados por el Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- c) Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- d) Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

j. Aportes (Capital Pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

k. Ingresos Financieros o Ingresos por Dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago y se registran en el estado de resultados como ingresos por dividendos.

l. Dividendos por Pagar

De acuerdo con el Artículo 31 del D.S. N°8642 y lo indicado en la letra H) – e) del Reglamento Interno del Fondo, este distribuirá por concepto de dividendos una suma no inferior al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. Se entenderá por tal, la cantidad, que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas durante el respectivo ejercicio, el total de las pérdidas y gastos devengados en el período.

No obstante lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas, de conformidad a las normas que dicte la Superintendencia. Por su parte, en caso que hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas, de haberlas (ver nota 18).

m. Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Junio de 2015

Por sus eventuales inversiones en el exterior, el Fondo podría incurrir en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre “Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior”.

n. Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiero de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

o. Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo no presenta información por segmento dado que la información financiera que es utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera segmentación de ningún tipo.

p. Clasificación de Saldos en Corrientes y no Corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción del Fondo, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, estos se clasifican como pasivos no corrientes.

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Junio de 2015

NOTA 4 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, depositado en la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 12 de marzo de 2015, el cual se puede encontrar en las oficinas de la Administradora ubicadas en Magdalena 140 piso 21, Las Condes o en la página web www.visionagf.cl.

1. Objeto del Fondo

El objeto del Fondo es ofrecer a los inversionistas apreciación de capital en el largo plazo, mediante la inversión de sus recursos, en instrumentos tanto de capitalización como de deuda de emisores nacionales.

2. Política de Inversiones

Para lograr su objetivo el fondo:

2.1 Desarrollará e implementará estrategias de inversión, privilegiando posiciones en acciones y ADR's de empresas chilenas, instrumentos de intermediación financiera y monedas.

2.2. Los activos contenidos en cartera contarán con niveles mínimos de liquidez, según análisis de tamaño de emisión, y diferencial en precios de negociación, entre otros.

2.3. No se requerirá de clasificación de riesgo para los instrumentos.

2.4. El nivel de riesgo esperado de las inversiones es moderado, en atención a la naturaleza de los instrumentos en los que se invertirá. Asimismo, la volatilidad del valor de la cartera podría ser importante, en atención al hecho de que se invertirá parte de ella en instrumentos de capitalización (renta variable), tales como, acciones de sociedades anónimas.

En todo caso, la estrategia de inversión comprenderá control permanente de las distintas fuentes de riesgo. Entre ellas se cuentan: riesgo intrínseco de cada compañía, riesgo de mercado, riesgo político económico, riesgo de liquidez, riesgo de crédito, riesgo de tasa y riesgo regulatorio.

2.5. La cartera no plantea un objetivo predefinido en cuanto a asignación de activos, pues ello dependerá tanto de las condiciones macroeconómicas como de la situación puntual de los emisores.

2.6. De preferencia, el Fondo invertirá en activos denominados en pesos de Chile. No obstante, las monedas de países desarrollados, así como, aquéllas de países emergentes más líquidas, serán alternativas permanentes de inversión y mantención por parte del Fondo.

3. Características y Diversificación de las Inversiones

3.1. Límite de las Inversiones Respecto del Activo Total del Fondo por Tipo de Instrumento

El Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos, y en el marco de los límites de inversión respecto del activo total, que a continuación se indican:

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Junio de 2015

Nº Límite	Descripción	Porcentaje
1	Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;	100%
2	Bonos y títulos de deuda de corto plazo, cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia respectiva;	100%
3	Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por estas; tanto nacionales como extranjeras.	100%
4	Acciones de sociedades anónimas abiertas y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia;	100%
5	ADR's	100%
6	Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión, tanto nacionales como extranjeros.	100%
7	Participaciones en Exchange Traded Funds (ETF's), tanto nacionales como extranjeros.	30%

Para determinar los valores límites referidos en este numeral y numerales siguientes, se atenderá a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Superintendencia. Asimismo, lo anterior es sin perjuicio de los demás límites y restricciones que contemple la Ley N°20.712 y su Reglamento.

3.2. Diversificación de las Inversiones por Emisor, Grupo Empresarial y sus Personas Relacionadas, con respecto al activo total del Fondo

1	Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluido el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República y Estados o Bancos Centrales Extranjeros;	45%
2	Inversión directa en instrumentos o valores emitidos por el Banco Central de Chile, o la Tesorería General de la República;	100%
3	Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas.	45%

Asimismo, el Fondo podrá invertir en acciones o en valores convertibles en acciones de una sociedad o en cuotas de un fondo, siempre que no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor.

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Junio de 2015

4. Operaciones que Realizará el Fondo

Sin perjuicio de los instrumentos que mantenga en cartera, el Fondo podrá efectuar las operaciones y/o celebrar los contratos referidos a continuación:

4.1. Contratos de Derivados

El Fondo podrá celebrar contratos de opciones, futuros, forward y swap, tanto en Chile como en el extranjero, respecto de aquellos instrumentos contenidos en su política de inversiones, tasas de interés, índices de tasas de interés y monedas, actuando como comprador o vendedor del respectivo activo objeto. Estos contratos se celebrarán con el objeto de cobertura e inversión y a fin de maximizar la rentabilidad del Fondo y obtener una adecuada cobertura financiera para sus recursos. Los contratos de opciones y futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles, ya sea dentro o fuera de Chile, y deberán tener como contraparte a las cámaras de compensación, en aquellos casos en que se transen en Chile. Por su parte, los contratos de forward y swap deberán celebrarse con entidades de reconocido prestigio y solvencia en el ámbito financiero, tanto en Chile como en el extranjero. Asimismo, los contratos de swap deberán constar por escrito.

Límites:

- 1) La inversión total que se realice con los recursos del Fondo en la adquisición de opciones, tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá ser superior a un 10% del activo total del Fondo;
- 2) El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra, no podrá ser superior a un 20% del activo total del Fondo. Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo;
- 3) La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, más la disponibilidad de esa moneda en la cartera contado, no podrá ser superior al 30% del activo total del Fondo;
- 4) La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá ser superior al 30% del activo total del Fondo;
- 5) La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada acción, a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad de esa acción que se tiene derecho a adquirir por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, más la cantidad de esa acción mantenida en cartera contado, valorizadas dichas cantidades al precio que el Fondo utiliza para valorizar su cartera accionaria contado, no podrá exceder el límite de 45% del activo del Fondo por emisor y/o por grupo empresarial y sus personas relacionadas.

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Junio de 2015

- 6) La cantidad neta comprometida a vender de una determinada acción, a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad que se tiene derecho a vender de esa acción por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades al precio que el Fondo utiliza para valorizar su cartera accionaria contado, no podrá exceder el límite de 10% del activo del Fondo por emisor y por grupo empresarial y sus personas relacionadas.

En el caso que se mantengan simultáneamente posiciones titulares y lanzadoras sobre opciones del mismo tipo (compra o venta), sobre el mismo activo objeto y con el mismo plazo de vencimiento y precio de ejercicio, dichas posiciones deberán ser eliminadas del cálculo de los límites antes señalados.

4.2. Venta Corta y Préstamo de Valores

4.2.1. Venta Corta

El Fondo podrá celebrar contratos de ventas cortas sobre acciones y otorgar préstamos de acciones. Para estos efectos, deberán observarse los siguientes límites:

- a) El Fondo podrá mantener hasta el 20% de su patrimonio en posiciones cortas.
- b) La posición corta máxima por emisor que el Fondo podrá mantener respecto de su patrimonio, será de un 10% y de un 20% por grupo empresarial.
- c) El porcentaje máximo del total de activos del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar la devolución de las acciones que obtenga en préstamo, con el objeto de efectuar ventas cortas, será de un 25% de los mismos.
- d) El porcentaje máximo del total de activos que podrá ser objeto de préstamo de acciones será de un 80%.

4.2.2 Préstamo de Valores

El Fondo podrá otorgar préstamos sobre los valores indicados en el numeral 3.1. del Reglamento Interno, siempre que cumplan con los requisitos que la Superintendencia determine mediante norma de carácter general.

En la inversión de los recursos del Fondo en relación con estas operaciones de préstamos de valores deberán observarse las siguientes normas:

- a) El porcentaje máximo del total de activos del Fondo que podrá estar sujeto a préstamos será de un 45%.
- b) Los plazos máximos establecidos en estas operaciones para que le sean devueltos al Fondo los valores dados en préstamo no podrán ser superiores a 30 días.
- c) Estas operaciones se llevarán a cabo en el mercado nacional y extranjero.

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Junio de 2015

Las operaciones que se efectúen en mercados extranjeros sólo podrán realizarse en los países que cumplan con las condiciones que a continuación se indican:

- i. El país de destino de la operación no deberá tener restricciones que limiten la libre salida de capitales y las ganancias que se originen.
- ii. El país en el cual se realicen las operaciones, exista información estadística pública de volúmenes, precios y transacciones efectuadas.

El préstamo de valores deberá efectuarse a través de un corredor de bolsa nacional o un intermediario de valores extranjero, autorizado en su respectivo país, por la autoridad competente, para llevar a cabo este tipo de operaciones. En todo caso, sólo se podrá celebrar este tipo de contrato por cuenta del Fondo, con corredores de bolsa nacionales o intermediarios de valores extranjeros que contractual o legalmente, queden personalmente obligados con su cliente y con el corredor contraparte, al cumplimiento de las obligaciones que habitualmente generen este tipo de operaciones.

Las garantías que deban otorgarse al Fondo durante la realización de este tipo de operaciones en el extranjero, serán administradas por entidades bancarias, financieras o intermediarios de valores, siempre que dichas entidades cuenten con una clasificación de riesgo “grado de inversión” (Investment Grade) otorgada por una clasificadora de riesgo internacional o bien con sociedades filiales de dichas entidades, las que podrán o no contar con la clasificación mencionada.

4.3. Operaciones con Retroventa o Retrocompra

Sobre los valores de oferta pública comprendidos en el numeral 3.1 del Reglamento Interno, el Fondo podrá realizar operaciones de venta con compromiso de compra y operaciones de compra con compromiso de venta, las cuales deberán ajustarse a precios similares a los que habitualmente prevalecen en el mercado, en caso de existir una referencia, cuidando de no exceder los máximos y mínimos según se trate de adquisiciones o enajenaciones, respectivamente. Estas operaciones deberán celebrarse con contrapartes nacionales o extranjeras que sean entidades bancarias, financieras o intermediarias de valores y en el mercado tanto nacional como extranjero.

Asimismo, y dependiendo de la forma de operar de las entidades antes referidas, dichos contratos podrán ser celebrados con sociedades directamente relacionadas a dichas entidades, las que podrán no contar con la clasificación indicada en el párrafo precedente (esto es, que sean entidades bancarias, financieras o intermediarias de valores). Los plazos máximos establecidos en las referidas operaciones para ejercer el compromiso no podrán ser superiores a 2 años y se podrá invertir en estas operaciones hasta un 45% del activo total del Fondo.

4.4. Otro tipo de Operaciones

El Fondo no contempla realizar otro tipo de operaciones.

4.5. Períodos de Excepción

Los límites de inversión establecidos en el presente Reglamento Interno, no regirán durante los siguientes períodos de excepción:

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Junio de 2015

- a) En el plazo de 30 días contados desde que se enteren al Fondo “aportes significativos”, entendiéndose por tales, aquéllos que individualmente o en conjunto, medidos el mismo día, iguallen o superen el 20% del patrimonio del Fondo al día anterior a la fecha del aporte.
- b) En el plazo de 30 días contados desde la fecha de enajenación de valores, cuando el monto de la enajenación efectuada en un mismo día, iguale o supere el 20% del valor del activo del Fondo al día anterior a la fecha de venta.
- c) Durante la liquidación del Fondo, cualquiera sea su causa.

Lo dispuesto en este numeral no aplicará para el caso de la restricción establecida en el inciso final del numeral 3.2. del Reglamento Interno.

4.6. De los Excesos de Inversión

Respecto de los excesos de inversión:

- i. De producirse excesos de inversión, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.
- ii. La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que ésto sea posible.
- iii. Si el exceso de inversión se debiera a causas imputables a la Administradora, deberá ser subsanado dentro del plazo de 30 días contados desde que se produjo el exceso.
- iv. Los excesos de inversión que se produzcan por causas ajenas a la Administradora, deberán eliminarse conforme a las condiciones y plazos que establezca la Superintendencia de Valores y Seguros, mediante norma de carácter general; dicho plazo en todo caso, no superará los 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Junio de 2015

NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Marco de Administración de Riesgo

Las actividades del fondo lo exponen a diversos riesgos, tales como: riesgo financiero, riesgo operacional y riesgo de capital, entre otros. Las políticas y procedimientos de administración de riesgo de los Fondos buscan asumir un riesgo razonable y dentro de límites preestablecidos. Los factores de riesgo a que se enfrentan estos Fondos son acotados y específicos, y aquí se describen los que a nuestro juicio son más relevantes para el Fondo administrado por Administradora General de Fondos Vision Advisors S.A.

General

Objetivo del Fondo: Está dirigido a inversionistas, tanto personas naturales como jurídicas, con un perfil de riesgo medio, que busquen una apreciación de capital invirtiendo en instrumentos de capitalización y deuda de emisores locales. El horizonte de inversión del fondo es a mediano-largo plazo.

a) Gestión de Riesgo Financiero

En la obtención de un atractivo retorno para el Fondo, el Administrador Externo es quien administra la distribución de los activos según lo establecido por el Reglamento Interno del Fondo.

Para cumplir con sus objetivos, el Administrador Externo, selecciona instrumentos financieros cuyos emisores muestren un perfil riesgo/retorno atractivo..

Las actividades del fondo, por tanto, lo exponen a diversos riesgos financieros. Las políticas y procedimientos de administración de riesgo del Fondo buscan asumir un riesgo razonable y dentro de límites preestablecidos.

b) Riesgos de mercado

1) Riesgos de precios

El Fondo principalmente invierte en instrumentos financieros de capitalización. En el Reglamento Interno se establece que el objetivo del fondo es invertir preferentemente en instrumentos de capitalización en el mercado chileno. Asimismo, el Reglamento Interno también permite invertir en títulos de renta fija, por ello, el fondo puede verse expuesto marginalmente a fluctuaciones de tasa de interés.

No obstante lo anterior, el valor de mercado de un instrumento de capitalización puede experimentar cambios de valor debido a variaciones en la tasa de interés utilizada para descontar flujos futuros y la prima por riesgo asociado a la inversión de títulos de capitalización, entre otros factores.

Es importante mencionar que los precios de valorización no presentan mayor riesgo desde la perspectiva de la manipulación de estos, ya que los instrumentos en la cartera son líquidos con precios disponibles para todo el mercado.

En este contexto, el Gerente de Inversiones supervisa permanentemente los distintos riesgos contenidos en cartera) y el nivel de exposición a los mismos a fin de prever episodios de estrés financiero; y de esta forma tomar las medidas preventivas correspondientes.

Al 30 de junio de 2015, las exposiciones globales fueron las siguientes:

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Junio de 2015

30.06.2015

<u>Descripción</u>	<u>Valor</u> <u>Razonable</u> <u>M\$</u>	<u>% sobre</u> <u>activos</u> <u>inversión</u>
Acciones de Sociedades Anónimas Abiertas	12.107.748	80,6898
Total instrumentos	12.107.748	80,6898

La cartera de inversión del Fondo se encuentra diversificada por sector económico, como se muestra en las tablas a continuación:

<u>Sector</u>	<u>31.06.2015</u> <u>%</u>
Financiero	19,74
Servicios Básicos	12,10
Energía	5,97
Consumo	42,46
Industrial	6,26
Telecomunicaciones	13,47
Otros	
TOTAL	100

Como se indica en el Reglamento Interno del Fondo, el riesgo de la cartera se concentra 100% en Chile.

2) Riesgos cambiarios

El fondo principalmente invierte en instrumentos financieros de capitalización en Chile, por tanto esta 100% expuesto al peso chileno, por lo que el riesgo cambiario es despreciable.

3) Riesgos de tipos de interés

Variaciones en la tasa de interés de mercado pueden afectar el valor de mercado de la cartera en dos dimensiones y por tanto el valor de la cuota.

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Junio de 2015

La primera dimensión influye en la valorización de los instrumentos de renta fija en la cartera dado que la inversión de renta fija es un pacto de corto plazo, el riesgo en esta dimensión es despreciable.

La segunda dimensión influye en la valorización de las acciones por los cambios de la tasa de descuento de los flujos. Este riesgo puede cobrar importancia en ambientes de alta inflación con una expectativa cierta de alza de tasa de interés de largo plazo. Hoy este riesgo existe pero se estima con baja significancia, pero siempre bajo una constante observación.

4) Riesgo de Crédito (Riesgo intrínseco)

El Fondo está expuesto, para todas sus inversiones, al riesgo crediticio, asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones. Para poder ponderar el Riesgo de Crédito de cada instrumento que forma parte de su cartera de inversiones, el Fondo ha constituido un Comité de Inversiones, con profesionales de alta experiencia en mercados financieros.

Para analizar la evolución del riesgo crediticio de cada emisor la Administradora, a través del Administrador Externo, hace un seguimiento periódico a la condición financiera del emisor. Este seguimiento involucra, entre otras consideraciones, los estados financieros del emisor, la situación del sector económico en que éste se desempeña. Perspectivas negativas del riesgo crediticio del emisor, puede tener como consecuencia la venta del instrumento financiero a fin de resguardar el patrimonio del Fondo.

Asimismo entendemos que el riesgo de crédito de un emisor es el reflejo de la capacidad para generar flujos para cubrir sus obligaciones financieras en una primera fase, pero luego para invertir y devolver flujo a los accionistas. Por tanto un deterioro en su capacidad de generar flujos, sin duda repercute en su capacidad para generar riqueza a los accionistas.

Adicionalmente y como una medida para restringir el riesgo de crédito individual, el Fondo cuenta con los siguientes límites generales para invertir:

Instrumento	Límite
Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;	100%
Bonos y títulos de deuda de corto plazo, cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia respectiva;	100%
Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por estas; tanto nacionales como extranjeras.	100%
Acciones de sociedades anónimas abiertas y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia;	100%
ADR's	100%

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Junio de 2015

Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión, tanto nacionales como extranjeros.	100%
Participaciones en Exchange Traded Funds (ETF's), tanto nacionales como extranjeros.	30%

Al 30 de junio de 2015 el Fondo se encontraba en cumplimiento de estos límites.

En adición a lo anterior, el Reglamento del Fondo establece los siguientes límites máximos en relación al emisor de cada instrumento:

Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluido el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República, o un Estado o Banco central Extranjero	Hasta un 45% del activo del Fondo
Inversión directa en instrumentos o valores emitidos por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República, o un Estado o Banco central Extranjero	Hasta un 100% del activo del Fondo
Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo Grupo empresarial y sus personas relacionadas	Hasta un 45% del activo del Fondo

Al 30 de junio de 2015, el Fondo se encontraba en cumplimiento de estos límites.

El sistema contable del fondo, permite controlar el nivel de inversión relativo a los límites que proporciona el Reglamento Interno. No obstante lo anterior, el Comité de Inversiones tiene como política, invertir proporciones menores en cada emisor que el límite establecido, evitando así excederse en ellos.

5) Riesgo de liquidez

El Riesgo de Liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.

Al 30 de junio de 2015, el Fondo tiene otros documentos y cuentas por pagar de corto plazo de M\$ 245.220.

Por otra parte, el riesgo de liquidez ante rescates, se encuentra muy acotado, pues el fondo en su Reglamento Interno establece Un plazo de 12 días de pago, tiempo suficiente para disponer de liquidez con la venta al mercado de parte de los activos.

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Junio de 2015

c) **Riesgo de Contraparte**

El riesgo de pérdida originado de la incapacidad de una contraparte para cumplir sus obligaciones de entregar efectivo, instrumentos u otros activos acordados contractualmente, se minimiza al operar con contrapartes de reconocido prestigio y resguardos.

Para las operaciones de mantención de efectivo y transferencias de fondos se opera con las siguientes entidades:

Banco Bice para cuentas en USD, CLP.

d) **Gestión de Riesgo de Capital**

El Fondo es un patrimonio integrado de aportes de personas naturales y jurídicas (los Aportantes). El Capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevos aportes y por rescates de cuotas de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad de mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los Aportantes o vender activos.

Para gestionar el riesgo de capital, el Fondo tiene un límite máximo de apalancamiento financiero de 20% del patrimonio del Fondo.

Adicionalmente, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Norma de Carácter General N°125 de 2001, la administradora determina el patrimonio promedio diario del fondo, con el objeto de constituir una garantía en beneficio del fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del fondo. Los datos de constitución de garantía se presentan en la nota 26.

e) **Estimación del Valor Razonable**

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera.

El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de cierre para el caso de las acciones, que corresponde al precio de la última transacción del día.

El Fondo utiliza los precios proporcionados, por la Bolsa de Comercio de Santiago, como precio oficial de cierre.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

Se asume que el valor contable menos la provisión por pérdida de valor de otros deudores y acreedores se aproxima a sus valores razonables. La estimación del valor razonable de pasivos financieros para efectos de divulgación se determina descontando los flujos de efectivo contractuales futuros al tipo de interés de mercado que está disponible para el Fondo para instrumentos financieros similares.

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Junio de 2015

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El Fondo no utiliza inputs que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de Nivel 3.

A continuación se presenta el análisis de la jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 30 de junio de 2015:

<u>ACTIVOS</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones de S.A. Abiertas	12.107.748	-	-	12.107.748
Totales	12.107.748	-	-	12.107.748

f) **Riesgo Operacional**

El riesgo operacional es el riesgo de una pérdida directa o indirecta proveniente de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, la tecnología e infraestructura que respaldan las operaciones del Fondo internamente, o externamente en los proveedores de servicio del Fondo, y de factores externos distintos de los riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que surgen de

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Junio de 2015

requerimientos legales y regulatorios y las normas generalmente aceptadas del comportamiento corporativo.

El objetivo es administrar el riesgo operacional para así evitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación del Fondo, alcanzando su objetivo de inversión de generar retornos a los inversionistas. A fin de identificar y administrar los riesgos operacionales, se dispone de amplias políticas y procedimientos, que cubren los ciclos de inversiones, de aportes y rescates, de operaciones, de contabilidad, de tesorería y de información. Tiene especial importancia los procesos para la Continuidad Operacional de las actividades del Fondo.

La responsabilidad por el desarrollo y la implementación de dichas políticas y procedimientos operacionales radica en la Gerencia General. A fin de verificar su debido cumplimiento, la Gerencia de Cumplimiento y Control Interno debe realizar controles y reportes periódicos con ese fin.

NOTA 6 - JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

6.1 Estimaciones Contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

a) Valor razonable de instrumentos financieros derivados

El Fondo hoy no mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos, tales como derivados extrabursátiles. Los valores razonables de tales instrumentos se determinan utilizando técnicas de valoración. En los casos en que se utilicen técnicas de valoración para determinar valores razonables, éstas son validadas y periódicamente revisadas por personal experimentado de la sociedad. Los modelos son calibrados por pruebas de contraste (back-testing) de las transacciones reales para asegurar que los resultados sean confiables.

b) Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market-makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivos descontados y otros. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en Administradora General de Fondos Vision Advisors S.A., independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio, volatilidades, correlaciones, entre otros, requieren que la administración haga

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Junio de 2015

estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El Fondo no mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos.

6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables:

Moneda funcional

La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

NOTA 7 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes saldos:

	<u>30.06.2015</u>
	M\$
Moneda nacional	79.877
Moneda extranjera	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-
	<hr/>
Total	79.877
	<hr/> <hr/>

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Junio de 2015

Conciliación del efectivo y efectivo equivalente con el estado de flujo de efectivo:

<u>Conciliación del efectivo y efectivo equivalente</u>	<u>30.06.2015</u>
	M\$
Aportes recibidos	15.142.01
Retiro de aportes	(14.918)
Reparto de dividendos	-
Compra/Venta de instrumentos financieros y otros pagos/cobranzas	(15.047.216)
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo equivalente	-

Efectivo y efectivo equivalente	-
Saldo Inicial de efectivo y equivalente al efectivo	-

Saldo efectivo y efectivo equivalente - estado de flujo de efectivo	79.877
	=====

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Composición de la Cartera:

<u>Instrumentos</u>	al 30.06.2015			
	<u>Nacional</u>	<u>Extranjero</u>	<u>Total</u>	<u>% del total de activos</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Títulos de Renta Variable				
Acciones de Sociedades Anónimas Abiertas	12.107.748	-	12.107.748	80,6898%
	-----	-----	-----	-----
Subtotal Títulos de Renta Variable	12.107.748	-	12.107.748	80,6898%
	-----	-----	-----	-----
Total Instrumentos	12.107.748	-	12.107.748	80,6898%
	=====	=====	=====	=====

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Junio de 2015

b) Efectos en Resultados:

	<u>Acumulado</u>
	<u>01.04.2015</u>
	<u>30.06.2015</u>
	M\$
<u>Efecto en resultados</u>	
Utilidad realizada	(148.632)
Enajenación de Instrumentos Financieros	(365.954)
Dividendos Recibidos	217.322
Utilidad no realizada	(176.498)
Mayor/Menor valor acciones S.A. abiertas	(176.498)
	<hr/>
Total	(325.130)
	<hr/> <hr/> <hr/>

c) Movimiento de Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

	30.06.2015
	M\$
Saldo al inicio de acciones S.A. Abiertas	-
Compra de S.A. Abiertas	19.417.433
Venta de S.A. Abiertas	(7.133.187)
Mayor/menor valor de S.A. Abiertas	(176.498)
	<hr/>
Saldo final de Acciones S.A. Abiertas	12.107.748
	<hr/>

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Junio de 2015

NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

a) Composición de la Cartera:

<u>Instrumentos</u>	al 30-06-2015			<u>% del total de activos</u> M\$
	<u>Nacional</u> M\$	<u>Extranjero</u> M\$	<u>Total</u> M\$	
Títulos de Deuda				
Pactos	2.813.192	-	2.813.192	18,7480%
	_____	_____	_____	_____
Subtotal Títulos de Deuda	2.813.192	-	2.813.192	18,7480%
	_____	_____	_____	_____
Total Instrumentos	2.813.192	-	2.813.192	18,7480%
	=====	=====	=====	=====

b) Movimiento de Activos Financieros a Costo Amortizado

	30.06.2015 M\$
Saldo al inicio de Pactos	-
Compra de Pactos	159.748.736
Venta/Vencimiento de Pactos	(156.935.544)
Mayor/menor valor de Pactos	-

Saldo final de Pactos	2.813.192

NOTA 10 - INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

El fondo no mantiene Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación a la fecha de los presentes estados financieros.

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Junio de 2015

NOTA 11 - PROPIEDAD DE INVERSIÓN

El fondo no mantiene Propiedad de Inversión sobre activos a la fecha de los presentes estados financieros.

NOTA 12 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES

La composición de este rubro es la siguiente:

	<u>30.06.2015</u>
	M\$
Vencimientos por Cobrar	-
Dividendos por Cobrar	-
Cuentas por Cobrar	4.484
	<hr/>
Total	4.484
	<hr/> <hr/>

El fondo no ha constituido provisiones por incobrabilidad.

De acuerdo a la política del fondo, para todas aquellas partidas cuya antigüedad supera los 7 días se verifica si el emisor no realizará el pago y en este caso se genera una provisión.

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las Cuentas y documentos por cobrar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo.

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 30 de junio de 2015, el Fondo no mantenía pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

NOTA 14 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2015, el fondo no presenta otros pasivos financieros.

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Junio de 2015

NOTA 15 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES

La composición de este rubro es la siguiente:

	<u>30.06.2015</u> M\$
Operaciones en tránsito	224.408

Total	224.408 =====

NOTA 16 - OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

La composición de este rubro es la siguiente:

	<u>30.06.2015</u> M\$
Provisión Auditoría	315
Comisión de Transacciones	-
Provisión Procesamiento de Datos	2.099

Total	2.414 =====

NOTA 17 - CUOTAS EMITIDAS

Las cuotas pagadas del Fondo al 30 de junio de 2015 son de 150.684, con un valor de \$ 97.953,8690.

(a) Al 30 de junio de 2015

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Vigentes	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
150.684	-	150.684	150.684	150.684

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Junio de 2015

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	<u>Cuotas comprometidas</u>	<u>Cuotas suscritas</u>	<u>Cuotas pagadas</u>
Saldo de inicio 01.01.2015	-	-	-
Colocaciones del período	-	150.836	150.836
Transferencias	-	-	-
Disminuciones	-	(152)	(152)
	-	150.684	150.684
Saldo al cierre	-	150.684	150.684
	=====	=====	=====

<u>Movimiento</u>	<u>Fecha</u>	<u>Valor Cuota</u>	<u>Cantidad de Cuotas</u>	<u>Monto (M\$)</u>
Aporte	01-04-2015	100.000,0000	10,00	1.000
Aporte	02-04-2015	100.403,6000	149.397,00	14.999.996
Aporte	06-04-2015	100.414,4879	11,00	1.105
Aporte	09-04-2015	100.486,0380	398,00	39.993
Aporte	16-06-2015	97.957,6933	1.020,00	99.917
Rescate	08-06-2015	98.146,9050	(152,00)	(14.918)
			150.684	15.127.093
Total Aportes y rescates			150.684	15.127.093
			=====	=====

NOTA 18 - REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Durante el ejercicio 2015 el Fondo no ha distribuido dividendos.

Fecha Distribución	Monto por cuota M\$	Monto Total Distribuido M\$	Tipo de Dividendo
-	-	-	-

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Junio de 2015

NOTA 19 - RENTABILIDAD DEL FONDO

A continuación se indica la rentabilidad obtenida por el fondo (valor cuota) en los períodos que se indican:

Retorno Acumulado

<u>Tipo rentabilidad</u>	<u>Período actual</u>	<u>Últimos 12 meses (*)</u>	<u>Últimos 24 meses (*)</u>
Nominal	- 2,0461%	-%	-%
Real	- 3,4459%	-%	-%

La rentabilidad del período actual corresponde al retorno total del portfolio, esto es aquél que resulta entre la variación del valor cuota más el pago de dividendos entregados entre el 01 de abril y la fecha de cierre de los estados financieros que se informan.

(*)El fondo comenzó sus operaciones el 01-04-2015.

NOTA 20 - VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

El fondo no mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales ese haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

NOTA 21 - INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDO DE INVERSIÓN

A la fecha de los presentes Estados Financieros Vision Atacama Fondo de Inversión no presenta inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión.

NOTA 22 - EXCESOS DE INVERSIÓN

No existen excesos de inversión de acuerdo a los límites establecidos en la Ley N° 20.712 y/o en el reglamento interno del fondo respectivo.

NOTA 23 - GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 30 de junio de 2015 no existen gravámenes ni prohibiciones sobre los activos del fondo

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Junio de 2015

NOTA 24 - CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009)

La sociedad administradora celebró contrato con Deposito Central de Valores (DCV) para la custodia de los valores nacionales el cual cumple con todos los requisitos exigidos por la SVS.

Al 30.06.2015

<u>Entidades</u>	<u>Custodia Nacional</u>			<u>Custodia extranjera</u>		
	<u>Monto</u> <u>custodiado</u> <u>(M\$)</u>	<u>% sobre total</u> <u>Inversiones en</u> <u>Instrumentos</u> <u>Emitidos por</u> <u>Emisores</u> <u>Nacionales</u>	<u>% sobre total</u> <u>Activo del</u> <u>Fondo</u>	<u>Monto</u> <u>custodiado</u> <u>(M\$)</u>	<u>% sobre total</u> <u>Inversiones en</u> <u>Instrumentos</u> <u>Emitidos por</u> <u>Emisores</u> <u>Extranjeros</u>	<u>% sobre total</u> <u>Activo del</u> <u>Fondo</u>
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	12.107.748	100,0000%	80,6898%	0	0,0000%	0,0000%
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	0	0,0000%	0,0000%	0	0,0000%	0,0000%
Otras Entidades	2.813.192	100,0000%	18,7480%	0	0,0000%	0,0000%
Total Cartera de Inversiones en Custodia	14.920.940	100,0000%	99,4378%	0	0,0000%	0,0000%

La Pactos están custodiados en el emisor.

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Junio de 2015

NOTA 25 - PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a. Remuneración por administración

El fondo es administrado por Visión Advisors Administradora General de Fondos S.A. (la 'administradora'), una sociedad administradora de fondos constituida en Chile. La sociedad administradora recibe a cambio, por concepto de remuneración por la administración del Fondo, una Comisión Fija de Administración de 1,5% del valor neto de los activos del fondo. Las comisiones antes indicadas incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) que corresponda cargar en conformidad a la Ley.

Adicionalmente a la Remuneración Fija, la Administradora cobrará una Remuneración Variable equivalente al 20% (IVA Incluido) del exceso de retorno que genere el Fondo por sobre el retorno de un determinado "Benchmark".

El total de remuneración por administración es:

<u>Tipo de gasto</u>	<u>Acumulado</u>
	<u>01.04.2015</u>
Remuneración Fija	<u>30.06.2015</u> 54.710
Totales	<u>54.710</u> =====

Al 30 de junio de 2015, el saldo por pagar a la Sociedad Administradora asciende a M\$18.398.

b. Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación.

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Junio de 2015

Por el período terminado el 30 de junio de 2015:

Tenedor	%	N° de cuotas inicio	N° cuotas Adquiridas	N° cuotas Rescatadas	N° cuotas final	Monto en cuotas final	%
Sociedad administradora	0,0000	-	10	-	10	980	0,0066
Personas relacionadas	0,0000	-	-	-	-	-	0,0000
Accionistas de la sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-	0,0000
Trabajadores que representen al empleador	0,0000	-	-	-	-	-	0,0000

NOTA 26 - GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12° A LEY N°20.712)

El detalle de la garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 12 de la Ley N°20.712, se presenta en el cuadro a continuación:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (desde - hasta)
Póliza de Seguro	CESCE CHILE Aseguradora S.A.	Aportantes de Vision Atacama Fondo de Inversión, representados por el Banco Santander.	10.000	03.02.2015 AL 10.01.2016

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Junio de 2015

NOTA 27 - COSTOS DE TRANSACCIÓN

A continuación se detalla el monto, en miles de la moneda funcional del fondo, acumulado en el período actual y del período anterior, de los principales conceptos por los cuales el fondo ha incurrido en costos de transacción, conforme al porcentaje máximo de cargo del fondo establecido en su respectivo reglamento interno.

<u>Tipo de gasto</u>	<u>Acumulado</u>
	<u>01.04.2015</u>
	<u>30.06.2015</u>
Comisión corretaje nacional	25.506
Comisión corretaje internacional	-
Totales	25.506
	=====
% Sobre el activo del fondo	0,1699%

NOTA 28 - OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

A continuación se detalla el monto, en miles de la moneda funcional del fondo, acumulado en el período actual y del período anterior, de los principales conceptos por los cuales el fondo ha incurrido en gastos operacionales, conforme al porcentaje máximo de cargo del fondo establecido en su respectivo reglamento interno.

<u>Tipo de gasto</u>	<u>Acumulado</u>
	<u>01.04.2015</u>
	<u>30.06.2015</u>
Procesamiento de Datos	6.051
Comisión por Transacciones	-
Comisión de Custodia	-
Auditoría	315
Gastos de custodia	397
Totales	6.763
	=====
% Sobre el activo del fondo	0,0451%

NOTA 29 - COSTOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2015 el valor de los costos financieros es M\$567.

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Junio de 2015

NOTA 30 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

A continuación se presenta información estadística del fondo, al último día de cada mes del período que se informa, de acuerdo al siguiente cuadro:

Al 30/06/2015:

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado Cuota	Patrimonio (M\$)	N° aportantes
04	100.772,4178	100.772,4178	15.097.321	4
05	100.390,7600	100.390,7600	15.040.142	4
06	97.953,8690	97.953,8690	14.760.081	4

NOTA 31 - CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

El fondo no tiene subsidiarias o filiales ni asociadas o coligadas a la fecha de cierre de los Estados Financieros.

NOTA 32 - SANCIONES

Durante el ejercicio terminado al 30 de junio de 2015, el Fondo, la Sociedad Administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

NOTA 33 - HECHOS POSTERIORES

La Administradora informa que no existen hechos ocurridos entre el 30 de junio de 2015 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros.

NOTA 34 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo no presenta información por segmento dado que la información financiera que es utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera segmentación de ningún tipo.

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

ANEXO I: ESTADOS COMPLEMENTARIOS

Al 30 de Junio de 2015

ANEXO I: ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Descripción	Monto invertido			%Invertido sobre el total de activos del fondo
	Nacional	Extranjero	Total	
	M\$	M\$	M\$	M\$
Acciones de Sociedades Anónimas Abiertas	12.107.748	-	12.107.748	80,6898%
Pactos	2.813.192	-	2.813.192	18,7480 %
	_____	_____	_____	_____
Totales	14.920.940	-	14.920.940	99,4378%
	=====	=====	=====	=====

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

ANEXO I: ESTADOS COMPLEMENTARIOS

Al 30 de Junio de 2015

ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

	<u>Al 30-06-2015</u> <u>M\$</u>
Utilidad (Pérdida) neta realizada de inversiones	
Dividendos percibidos	217.322
Enajenación de títulos de renta variable	(365.954)
Intereses y reajustes	35.238
Otros	10.426
	<hr/>
Total Utilidad (Pérdida) neta realizada de inversiones	(102.968)
	<hr/>
Pérdida no realizada de inversiones	
Valorización de títulos de renta variable	(444.039)
	<hr/>
Total Pérdida no realizada de inversiones	(444.039)
	<hr/>
Utilidad no realizada de inversiones	
Valorización de títulos de deuda	267.541
	<hr/>
Total utilidad no realizada de inversiones	267.541
	<hr/>
Gastos del ejercicio	
Gastos financieros	(567)
Comisión de la sociedad administradora	(54.710)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(25.506)
Otros Gastos	(6.763)
	<hr/>
Total Gastos del ejercicio	(87.546)
	<hr/>
Resultado neto del ejercicio	(367.012)
	<hr/> <hr/> <hr/>

VISION ATACAMA FONDO DE INVERSIÓN

ANEXO I: ESTADOS COMPLEMENTARIOS

Al 30 de Junio de 2015

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

	<u>Al 30-06-2015</u> <u>M\$</u>
Beneficio neto percibido en el ejercicio	
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	(102.968)
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(444.039)
Gastos del ejercicio (menos)	(87.546)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-
Total Beneficio neto percibido en el ejercicio	(634.553)
Dividendos provisorios (menos)	-
Beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores:	
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida:	
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
Total utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
Pérdida devengada acumulada (menos):	
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono o pérdida devengada acumulada (más)	-
Total pérdida devengada acumulada (menos)	-
Ajuste a resultado devengado acumulado:	
Por utilidad devengada en ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en ejercicio (más)	-
Total ajuste a resultado devengado acumulado	-
Total beneficio neto percibido acumulado de ejercicio anteriores	-
Monto susceptible de distribuir	(634.553)